INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

EXPEDIENTE Nº: 4317008
FECHA: 23/07/2025

INFORME PROVISIONAL
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico / Theory and Architectural Design
Universidad (es)	Universidad de Navarra
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA DE ARQUITECTURA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA.

Dicha Comisión ha valorado el título de forma colegiada, de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación, publicados en la página web de ANECA, y emite el siguiente informe provisional de renovación de la acreditación.

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:
El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico / Theory and Architectural Design por la Universidad de Navarra fue verificado en el año 2019. El título se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. El plan de estudios y el centro se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El título se imparte en modalidad presencial y con dos idiomas de impartición: castellano e inglés. En el perfil de ingreso se requiere un nivel de inglés B2 o equivalente.
El título tiene 60 créditos, 54 obligatorios y 6 créditos en el Trabajo de Fin de Máster. Los 60 créditos del título se distribuyen en 7 créditos del Módulo I. Formación General, 20 créditos del Módulo II de Teoría y Crítica de la Arquitectura, 27 créditos de Diseño avanzado de proyectos arquitectónicos correspondientes al Módulo III y 6 créditos en el Trabajo de Fin de Máster del Módulo IV. La implantación y secuenciación de los módulos-materias se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
En cuanto a las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas, tras la revisión de la memoria verificada (2019) y las guías docentes de las asignaturas para el curso 2024-2025, procedentes de la evidencia Tabla 1 aportada por la universidad junto al Informe de Autoevaluación, si bien se corresponden en su mayor parte con la memoria verificada (2019) se han evidenciado la siguiente discrepancia:
Según el Informe de Seguimiento del título elaborado por ANECA en 2021, en lo que respecta a las actividades formativas y/o competencias, existían discrepancias entre la memoria verificada (2019) y las guías docentes las asignaturas: Critical Analysis of Architecture I, Critical Analysis of Architecture II, Theory of Architecture II y Theory of Architecture III.
En el Informe de Autoevaluación se señala que 'estos errores de redacción de las guías [...] se corrigieron enseguida'. Una vez comprobado a partir de la revisión de la memoria verificada (2019) y las guías docentes de las asignaturas para el curso 2024-2025, procedentes de la evidencia Tabla 1 aportada por la universidad junto al Informe de Autoevaluación, las diferencias señaladas en el Informe de Seguimiento del título (ANECA, 2021) han sido abordadas.
Existe correspondencia en los contenidos, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación de las asignaturas. Los sistemas de evaluación referidos en las guías docentes son los previstos en la memoria verificada, se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas. En consecuencia, tal y como se afirma en el Informe de Autoevaluación y se corrobora con las evidencias analizadas, la implantación del título se ajusta en términos generales a lo previsto en la memoria verificada.

Según la memoria verificada del Máster el primer año de implantación se ofertan 20 plazas y los siguientes años 30. Conforme a la información aportada en la Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales' el curso 2019-2020 tuvo 8 estudiantes, 12 en el 2021-2022, 13 en el 2022-2023 y 10 en el 2023-2024, lo que está dentro de lo previsto en la memoria verificada.
En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad se indica que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical previstos en la memoria verificada. En relación con la coordinación docente existe una estructura de gestión formada por la Dirección del Máster y los coordinadores de las asignaturas. Según la memoria verificada cada módulo del plan de estudios cuenta con un coordinador (Teoría, Proyectos y TFM).
La evidencia E2 'Documentación que recojan los mecanismos de coordinación', adjuntada junto al Informe de Autoevaluación, recoge una serie de actas de reuniones de coordinación entre profesorado y con parte del alumnado, recogiendo las peticiones de este último colectivo, siendo llevadas a cabo en formato presencial o telemático a lo largo de todos los cursos objeto de evaluación.
En el Informe de Verificación de ANECA de 2019 se recomienda incluir un estudiante en el órgano responsable de los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios. En

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

el Informe de Autoevaluación y en la evidencia E2 'Documentación que recojan los mecanismos de coordinación' se verifica la incorporación a la coordinación la figura del delegado del Máster como representante de los estudiantes de la titulación para canalizar de manera formal todas las cuestiones que tengan que ver con la coordinación del Máster.
En la evidencia E2 'Documentación que recojan los mecanismos de coordinación', incluida junto al Informe de Autoevaluación se pueden identificar algunas propuestas de mejoras que han sido recogidas por el equipo directivo del Máster, entre ellas, solicita por parte del estudiantado conocer el calendario desde un primer momento, así como, un mayor espaciado en las entregas entre asignaturas.
Los criterios de admisión se definen correctamente y corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Un 60% corresponde al portfolio y curriculum vitae y un 40% al expediente académico.
La evidencia E3.1 'Listado admitidos al MtDA', incluida junto al Informe de Autoevaluación, presenta las/os estudiantes de la titulación desde el curso 2019-2020 al 2023-2024 donde consta la titulación de acceso. Según la evidencia E3 'Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación', todo el estudiantado matriculado durante los cursos objeto de evaluación ha sido admitido mediante la aplicación de lo recogido en la memoria verificada.
La satisfacción del estudiantado con el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula es de (en una escala del 1 al 5) 4,6 (2022-2023) 4,6 (2023-2024).
En cuanto a la satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso, según la evidencia E5.5. 'Resultados de satisfacción del personal docente', 'la preparación de los alumnos al comenzar los estudios es adecuada' es (en una escala del 1 al 5) de 3 (2022-2023)
En cuanto a la satisfacción con la coordinación de las diferentes actividades formativas, reflejada en la evidencia 'E5.5. Cuestionario de satisfacción del personal docente', el colectivo del PDI, en la escala del 1 al 5, es de 3,8 (2022-2023).
Según la evidencia E5.6. 'Satisfacción general del estudiante' la satisfacción del colectivo de estudiantes sobre la coordinación de contenidos entre las distintas asignaturas del plan de estudios es de (en la escala del 1 al 5) 3,2 (2022-2023), 3,6 (2023-2024).
En relación con el reconocimiento de créditos en la tabla de memoria verificada, -página 22-, se indica que no se contemplan reconocimientos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias ni por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. Únicamente se pueden reconocer 9 créditos por Títulos propios en el ámbito de las competencias del título.
En el periodo evaluado no se han producido reconocimiento de créditos en el título.

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:
La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Máster contiene una sección denominada Calidad. En ella se puede encontrar:
• La información que avala el carácter oficial del título. En este sentido, se aporta un enlace a la información del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado del Máster (verificación, modificaciones y seguimiento)
.

• Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura. Del mismo, modo se informa de indicadores de resultados del título.
En relación con los criterios de acceso y admisión, la información publicada en la Web incluye el perfil de ingreso, así como los requisitos de acceso para los estudiantes candidatos a estudiar el Máster. Esta información se corresponde, en términos generales, con la establecida en la memoria verificada. También se aporta información la Unidad de Atención a las personas de discapacidad de la Universidad de Navarra.
Las diferentes normativas que aplican al estudiantado se encuentran disponibles en la sección Plan de Estudios de la Web.

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

En la página web del título están publicadas las guías docentes, un calendario con los horarios del primer, segundo y tercer trimestre del curso académico 2024-2025 si bien no se identifican las entregas y exámenes y las asignaturas de la titulación. A este respecto, en el Informe de Autoevaluación se señala que se han ido realizando una serie de mejoras en cuanto a facilitar el calendario y cronograma de los distintos trimestres con antelación al estudiantado tras las muestras de disconformidad del mismo.
En las guías docentes publicadas en la página web de la universidad, se muestra el contenido de cada asignatura y su forma de evaluación (atendiendo a competencias, resultados del aprendizaje, bibliografía, temario, actividades formativas y sistemas de evaluación, que cuentan con apartados específicos en cada guía) incluida la del Trabajo Fin de Máster. El contenido de las guías docentes es correcto.
Según la evidencia E5.6. 'Resultados de satisfacción del estudiante' incluida junto al Informe de Autoevaluación la valoración del estudiantado de la información sobre el título publicada en la página web es (en una escala del 1 al 5) de 4,4 (2022-2023) y 4,4 (2023-2024).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:
La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente implantado, que asegura la mejora continua del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico. Este sistema se alinea con los principios del programa AUDIT de ANECA y se aplica de manera estructurada a través del análisis sistemático de resultados, propuestas de mejora y seguimiento de su implementación.
El Máster está plenamente integrado en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) institucional, gestionado en el centro por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), que incluye representación del profesorado, estudiantado, PTGAS, egresados y empleadores.
El SAIC articula su funcionamiento a través de los procesos de análisis (PA), cuyos resultados se recogen en las Memorias anuales de análisis de resultados. Estos procesos incluyen:
• PA1: Información general del título
• PA2: Plan de estudios y coordinación docente
• PA3: Asesoramiento académico
• PA4: Movilidad
• PA5: Prácticas académicas externas
• PA6: Inserción laboral
• PA7: Recursos humanos
• PA8: Recursos materiales y servicios
Las propuestas de mejora derivadas de estos procesos son objeto de seguimiento y análisis en las reuniones de la CGC, y quedan reflejadas en planes documentados. Entre las más relevantes destacan:
• Revisión del calendario y presentación del TFM, con una entrega intermedia para mejorar el seguimiento del trabajo del estudiantado.
• Planificación anticipada del profesorado y guías docentes, con contacto individualizado con el profesorado para mejorar la previsión y coherencia de los contenidos.
• Revisión de la metodología de encuestas, evaluando su aplicación tras la calificación de asignaturas para lograr mayor participación y fiabilidad de los resultados.
• Refuerzo del asesoramiento académico, garantizando entrevistas con mentores y participación de los coordinadores en el seguimiento de estudiantes con bajo rendimiento.
• Mejora de la comunicación institucional, tanto en el uso de herramientas como Bitácora como en la información sobre prácticas y empleo a través de sesiones específicas.
• Seguimiento de los recursos materiales, ajustando las condiciones del aula 1A a las necesidades del

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Máster y atendiendo a observaciones sobre condiciones acústicas o visuales.
• Acciones de promoción y marketing digital, a través de campañas online y estrategias específicas dirigidas a Latinoamérica.
Además, en el Informe de Seguimiento emitido por ANECA en 2021, se reconoce la implantación del SGIC del centro desde 2009, aunque se indica la necesidad de aportar evidencias más visibles sobre la aplicación de los procedimientos del sistema. En los años posteriores, el título ha reforzado la documentación de resultados, el registro de planes de mejora y la integración del seguimiento a través de las reuniones de la CGC. Entre las acciones en respuesta destacan la mejora en la planificación docente, el seguimiento del plan de estudios y la adaptación de las guías docentes conforme a lo previsto en la memoria verificada.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:
El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal académico, según la tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título” incluida junto al Informe de Autoevaluación, en el curso 2023-2024 hay un total de 25 docentes, repartidos en 2 Catedráticos de Universidad (CU), 4 Titulares de Universidad (TU), 5 profesores Contratado Doctor, 5 Profesores Ayudantes Doctor (PAD), 2 profesores visitantes y 7 profesores asociados “profesionales colaboradores”. De todos ellos, el 84% son doctores, tienen acreditada experiencia docente e investigadora reconocida con sexenios (22) y quinquenios (47). La cualificación docente e investigadora y la destacada experiencia profesional del profesorado se adecúan a las características de las asignaturas impartidas en el Máster de Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design.
La ratio estudiante/profesor, que ha evolucionado de la siguiente forma: 0,3 en el curso 2019-2020, 0,5 en el curso 2021-2022, 0,5 en el curso 2022-2023 y 0,4 en el curso 2023-2024.
En la evidencia Tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida junto al Informe de Autoevaluación aparecen valores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con el profesorado en una escala de 1 a 5. El resultado obtenido es 4 (2022-2023) y 4,5 (2023-2024).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:
Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el documento E12 ‘Breve descripción de las infraestructuras disponibles’, se indica que, desde el curso 2019-2020, el Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Design se imparte en el Edificio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en la sede de Pamplona de la Universidad de Navarra.
En el documento E12.1. 'Listado de recursos disponibles para el MtDA' se relacionan los laboratorios, talleres, aulas, seminarios con el equipamiento, además de aula de estudio y trabajo autónomo y de los espacios comunes en el edificio. Las aulas y los laboratorios están equipados y el tamaño es adecuado al número de estudiantes de las distintas asignaturas del plan de estudios del Máster. Los recursos materiales se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas. En la evidencia Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título' aparecen valores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con los recursos en una escala de 1 a 5. El resultado obtenido es 4,3 (2022-2023), 3,8 (2023-2024).
En las entrevistas llevadas a cabo durante la visita del panel de expertos tanto el estudiantado como las personas egresadas y el personal académico se ha corroborado el alto grado de satisfacción con los recursos y las instalaciones disponibles.

Las/os estudiantes del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design de la Universidad de Navarra cuentan con servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes de la titulación. Se indican en la evidencia E14 'Descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional' y en el documento: E14.1. 'Actividades de apoyo'.
En relación a la valoración del estudiantado, según la evidencia E5.6. 'Resultados de satisfacción del estudiante' el asesoramiento personal durante el Máster se valora, en la escala de 1 a 5, con 4,3 (2022-2023) y 4,2 (2023-2024). El apoyo a la carrera profesional: prácticas o empleo del Servicio de Prácticas y Empleo con un 3,2 (2022-2023).
En el Informe de Autoevaluación aportado por la universidad se constata que, por el reducido número de estudiantes, la orientación académica la realiza la coordinación del Máster con una atención personalizada y con el apoyo de la figura del mentor personal. El coordinador/a de la titulación, a través del delegado/a de los estudiantes canaliza el apoyo y orientación académica continuada al estudiantado.
En la Web de la titulación de la Universidad de Navarra se detallan las actividades de orientación y acogida del Máster y las generales de la universidad para estudiantes con necesidades educativas especiales a través de la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad.
En el Informe de Autoevaluación se menciona la organización de actividades de apoyo, con la visita de invitados externos de reconocido prestigio, que presentan su actividad profesional en sus respectivos estudios y oficinas de arquitectura. Se aportan evidencias de estas conferencias en la evidencia E14.2. 'Ciclos de conferencias'.

El Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design de la Universidad de Navarra no cuenta con prácticas externas obligatorias.

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:
Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design constatan que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.
Según se relacionan en la Evidencia Tabla 2. 'Resultado de las asignaturas que conforman el plan de

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

estudio' las tasas de rendimiento y de éxito del curso 2023-2024 son del 100%.
Se relacionan en la evidencia E17 'Trabajos Fin de Master' los 10 Trabajos Fin de Máster de 6 ECTS presentados y aprobados del curso académicos 2023-2024. En el módulo IV se desarrolla el Trabajo de Fin de Máster una vez superados todos los créditos de los otros módulos. Está orientado según la memoria verificada, como culminación del proceso formativo a sintetizar los conocimientos y competencias con una aproximación crítica e integradora. Cada estudiante se le asigna un tutor, y el TFM se presenta un acto público ante un tribunal. Los tutores asignados a los TFM se corresponden al profesorado permanente del Máster. Se ha aportado como evidencia adicional, la composición de los tribunales del Proyecto Fin de Máster. En la visita del panel de expertos a la universidad se constató que la configuración de tribunales de TFM no ha sido paritaria en los últimos cursos consultados, lo cual es percibido por parte de algunas estudiantes mujeres como potencialmente sesgado.
En el documento E5.4. 'Resultados de asignaturas' se incluyen las valoraciones desglosadas de las asignaturas de los cursos 2019-2020; 2021-2022 y 2023-2024. La media de las valoraciones de las asignaturas es alta. Sin embargo, el grado de satisfacción con el TFM es de 2,2 en el curso (2022-2023) y 3,3 (2023-2024). La valoración sobre la forma de evaluar el TFM: 2,5 (2022-2023) y 2,7 (2023-2024) y el seguimiento del profesor durante el desarrollo del trabajo es de 2,8 (2022-2023) y 3 (2023-2024), en una escala del 1 al 5.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES (3). Los resultados de aprendizaje se corresponden con los esperables al nivel avanzado del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design y con las previsiones de la memoria verificada.
El programa formativo está altamente especializado y los resultados obtenidos son adecuados al carácter de título. El reparto de las competencias entre las diferentes asignaturas, así como las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados garantizan la adquisición de las competencias del título, que a su vez son adecuadas al nivel de Grado 3 del MECES. Los sistemas y actividades de evaluación realizadas en las asignaturas permiten cuantificar el progreso en la adquisición de las competencias y los resultados del aprendizaje previstos en la memoria del título del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design.
Los Trabajos Fin de Máster plantean una temática adecuada en relación con las características del Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/Theory and Architectural Design y a las competencias y los resultados de aprendizaje previstos.

Según la Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título' la satisfacción de los estudiantes con el título es en el curso (2022-2023 (3,9) y 2023-2024 (4) (en una escala de 1 al 5). La satisfacción del profesorado con el título en el curso 2022-2023 (4,1) (en una escala de 1 al 5). La satisfacción de los egresados con el título en el curso 2019-2020 (9,5) 2021-2022 (9,6) y 2022-2023 (8,7) (en una escala de 1 al 10).

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:
Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de Autoevaluación, los responsables del título analizan las diferentes tasas globales del título indicando que 'los valores fueron muy positivos y no hubo desviaciones conforme a lo previsto en la memoria verificada (0 abandonos, 100% de eficiencia y rendimiento).' En la memoria verificada del título, en el apartado 8 -página 106- se indican que los resultados previstos para el título serán de una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 100%.
El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado en los últimos años, pasando de 8 estudiantes (2019-2020) a los 12 (2021-2022), 13 (2022-2023) y 10 (2023-2024). En la tabla 4

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

'Evolución de indicadores y datos globales del título' se muestran resultados de tasa de graduación de los cursos 100% (2019-2020) 100% (2021-2022) 100% (2022-2023) 100% (2023-2024). En cuanto a la tasa de abandono mostrada en la tabla 4 para los cursos del 2019 al 2024, siempre está a 0%, por debajo del 10% que era el resultado previsto en la memoria verificada. En cuanto a los valores de eficiencia, la tasa se mantiene constante al 100 %, y corresponde con la memoria verificada. La tasa de rendimiento se mantiene constante al 100%.
Las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas recogidas en la citada evidencia 'Resultado de las asignaturas que conforman el plan de estudios' para el curso 2023-2024, mostrando los siguientes resultados: -Tasa de éxito: 100% en la totalidad de asignaturas. -Tasa de rendimiento: 100% en la totalidad de asignaturas. A la vista de las evidencias incluidas junto al Informe de Autoevaluación, no se puede evidenciar la evolución que las tasas por asignaturas han tenido, una vez que solo se presentan del curso 2023-2024. En cualquier caso, a tenor de lo expresado en el Informe de Autoevaluación, las personas responsables del título han analizado las diferentes tasas globales del título (Graduación, Abandono, Eficiencia), y las de las diferentes asignaturas y ante los resultados obtenidos no han estimado la necesidad de realizar mejoras al respecto, si bien disponen de una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación para el Seguimiento y Plan de Mejora del título como queda recogido en la evidencia E5.2 'Seguimiento propuestas de mejora'.
Las colaboraciones docentes con profesionales externos a la universidad propician el contacto directo con las necesidades reales de la sociedad y la actualización del perfil de egreso de los estudiantes. En la documentación presentada junto al Informe de Autoevaluación, concretamente en la evidencia E1 'Informes para valorar la Relevancia y actualización del perfil de egreso' se detallan una serie de actuaciones: (1) Participación de profesionales del sector en la docencia del Máster, (2) Informes de análisis del perfil de egreso (3) Encuesta de satisfacción general del personal docente del Máster (4) Encuentros y contacto con nuestros antiguos alumnos, a través de la exposición CURRICULUM, Encuentros alumni en la Bienal de Arquitectura Latinoamericana y Convenios de colaboración con empresas e instituciones.
En el Informe de Autoevaluación, los responsables de la coordinación del Máster dan cuenta de la actualización permanente del Máster a través del Workshop de Práctica Proyectual que se han desarrollado en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao.
Para mantener actualizado el perfil de egreso se cuenta, entre otras acciones, con un convenio firmado entre la Universidad de Navarra y el Ayuntamiento de Bilbao en el año 2019 para impulsar el proyecto 'Bilbao Ciudad Universitaria'. Se señala que a través de dicho convenio, se han desarrollado en los cursos 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024 la materia obligatoria de 3 ECTS 'Workshop de práctica proyectual' de forma presencial en Bilbao, con la colaboración en las sesiones críticas de personal (del equipo de gobierno como del equipo técnico) del área, así como del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro, si bien no se dispone de evidencias de los resultados de los señalados cursos.
Además, en el Informe de Autoevaluación se cita la colaboración habitual como parte del profesorado externo de profesionales de la arquitectura de reconocido prestigio nacional e internacional. En la evidencia E1 incluida junto al Informe de Autoevaluación 'Informes para valorar la Relevancia y actualización del perfil de egreso' aparece el listado de profesorado de este perfil que ha colaborado en los cursos objeto de evaluación. Igualmente, en el Informe de Autoevaluación se señala el contacto con parte del estudiantado egresado a través de la publicación y exposición Curriculum, asistencia a entregas finales de la asignatura Taller Integrado de Proyectos Arquitectónicos, consecución de premio, etc. De manera que se reciben impresiones de cómo se ajusta el perfil de egreso a la actividad profesional.
En la evidencia E18.1 'Estudios de inserción laboral' se presentan estos datos como resultados de las encuestas al estudiantado egresado. De este modo, los resultados a la pregunta 'Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso' en una escala del 1 al 10 son de: 9,60 (curso 2021-2022) -página 15-; y 9,07 (curso 2022-2023).

El análisis de la evidencia E18.1 `Estudios de Inserción Laboral´, incluida en el Informe de Autoevaluación, presenta datos para los cursos objeto de análisis: 2021-2022 (con datos de satisfacción del colectivo de egresadas/os) y 2022-2023 (con datos de satisfacción del colectivo de egresadas/os). Paralelamente, incluye información al respecto de la pregunta: ¿estás trabajando?? cuya respuesta 'Sí' muestra los siguientes datos porcentuales: 100% (curso 2021-2022) -página 15-; y 62,50% (curso 2022-2023).
También se incluye información al respecto de la tasa de paro y la de ocupación, teniéndose los siguientes datos porcentuales de ocupación: 100% (curso 2021-2022) -página 15-; y 84,62% (curso 2022-2023) - -.
En el Informe de Autoevaluación se hace referencia al Servicio de prácticas y Empleo citando el 'Grado' al hablar de la realización de prácticas profesionales, una vez que el Máster objeto de análisis no recoge en su plan de estudios la realización de las mismas, si bien se indica las de tipo extracurricular y,

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

posteriormente, que desde el año 2021, 15 estudiantes han podido 'acceder al Programa de Iniciación a la Empresa para trabajar en diferentes estudios'. Finalmente, en el Informe de Autoevaluación se indica que a tenor de los resultados obtenidos para la empleabilidad 'no se ha visto necesario realizar ninguna acción adicional'.

A	B	C	D
	X		

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un informe provisional de acreditación en términos Favorables

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado

CSV : GEN-fed0-cf2c-d73a-e0e6-a67e-f1dc-2cf2-c25b
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 24/07/2025 09:26 | Sin acción específica